en

-Serán suscritores á la GACETA-todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(BEAL ÓRDEN DE 26 DE SETTEMBRE DE 1861.)



-Se declara testo oficial y auténtico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

GACETA DE MANILA

PARTE MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

AND HE HER SELECTION ESTADO! MAYOR, TENEROR

Orlen general del Ejército del 20 de Agosto de 1875, en Manila.

El Excmo. Sr. Capitan General, se ha servido disponer que el sábado 21 del corriente á las siete y media de su mañana, celebre Consejo de guerra ordinario el Regimiento de Artillería Peninsular, para ver y fallar el proceso instruido contra el Cabo 2.º de dicho Regimiento Antonio Campon Menacho, acu-

sado de abuso de autoridad y otros escesos.

Presidirá el Consejo el primer Gefe accidental del
Regimiento Teniente Coronel D. Juan Valera y se darán al efecto por la Plaza las órdenes convenientes.

De orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para conocimiento del Ejército y asistencia al acto de los Oficiales de la guarnicion francos de servicio.—El Brigadier Gefe de F. M., Joaquin Sanchiz.

En su consecuencia se constituirá dicho Consejo en la Casa Castellania de la Fortaleza de Santiago, asistiendo de vocales 6 Capitanes y el sup'ente del espresado Regimiento. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la capilla de la mencionada Fortaleza por el padre Capellan del 2.º Batallon, sustituyéndole si fuese necesario, el del 1.º--El General Gobernador, Crespo.

Adi ion á la órden general del Ejército del dia 20 de Agosto de 1875, en Manila.

El dia 5 del próximo Setiembre á la hora de costumbre, saldrá de este puerto con destino á la Madre Pátria el vapor mercante español Buenaventura, de la casa Olano Larrinaga y comp. El vapor para conducir el pasaje á bordo, zarpara del muelle de San Fernando á las ocho de la mañana de dicho dia.

Todo el que deba marchar a España en dicho vapor, solicitará su pasaporte con la debida anticipacion, á fin de que la Empresa pueda calcular con

alguna antelacion el pasaje que tiene que trasportar. De órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de quien corresponda.— El Brigadier Gefe de E. M., Joaquin Sanchiz.—Co-municadas.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 21 DE AGOSTO de 1875.

or minutinosmon as

Gefe de dia de intra y extramuros. = El Comandante D. Antonio Vazquez Cuenca. = De imaginaria. = El Comandante D. Cárlos Gonzalez Rodriguez.

Parada. = Los cuerpos de la guarnicion. = Rondas, y Visita de hospital y provisiones n.º 5. = Sargento para

el paseo de los enfermos, Artilleria.

De órden del Exemo. Sr. General Gobernador. =

El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUOUES ENTRADOS.

De Barcelona, barca española "Nueva Lautaro," de 433 toneladas su capitan D. Juan Estival, en 103 dias, tripulacion 15, con general:

consignada á los Sres. Inchausti y comp.

De Hong-kong, vapor español "Emuy," de 222 toneladas, su capitan D. Bernardo Blanco, en 4 1/2 dias; tripulacion 33, con general: consignado á los Sres. Inchausti y comp.

De Balayan, pontin "Cordero," en 9 dias, con efectos: consignado á Chaidian Branayantura

á Chuidian Buenaventura.

De idem, pontin "S. Ignacio," en 4 112 dias, con efectos: consig-

nado á su arraez Lucas Dalibara.

De Tacloban y Albay, vapor "Leyte," en 39 horas del último punto, eon general: consignado á los Sres. P. Hubbell y comp.

BUQUES SALIDOS.

Para Liverpool, fragata inglesa "Cilurnum," su capitan Mr. E. Shruosbury, tripulacion 34, con general.

Para Falmouth, berca inglesa "Berwukshire," su capitan Mr. W. Nott, tripulaciou 13, con azucar.

Para Carigara, berg.-gta. "Lili," su capitan D. José D. Oñate: conduce dos presidarios cumplidos con oficio para el Sr. Gobernador P. M. del manto de su destino. M. del puerto de su destino. Para San Juan en Batangas, berg. gta. "S. Juan," su arraez Anas-

Para Masbate, berg.-gta. "Bella Celestina," su arraez Gaspar Surbito.

Para Balayan, vapor "Mayon," su capitan D. José A. Cabeza de Vaca.

Para Sual, bergantin "Cometa," sn patron Juan Francisco. Para Legaspi y Sorsogon, berg.-gta. "Colon," su capitan D. Ig-

Para Bolinao, panco "Bendecido de los Niños": este buque entro de arribada el 17

Pera Cebú é Iloilo, vapor "Mactan," su capitan D. Juan M. Lar-

rinaga.

Para Fuchao con escala en Laguimanoc, barea "Balbina," su capitan D. José G. Miranda; y de pasageros el Exemo. Sr. D. Francisco Iriarte; Lew Bua, Capitan de la Marioa de guerra del imperio chino,

con un criado y dos individuos chinos.

Para Hong-kong, vapor "Panay," su capitan D. Guillermo de Goyenechea, tripulacion 45, con general; y de pasagero un Religioso Do-

Manila 19 de Agosto de 1875 .- Miguel Gaston.

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

D. Tomàs García Isassí, cesante por reforma del destino de Oficial 5.º Almacenero de Hacienda pública de Bulacan, solicita pasaporte para la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 20 de Agosto de 1875.—Oglou.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA. El Capitan Teniente retirado D. Ciaro Silva y Apolonio, se servirá presentar en la Secretaría de este Gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le

Manila 19 de Agosto de 1875. - De órden de S. E. el General Gobernador.-El Comandante Secretario, Ramon Cadórniga.

PROGRAMA

DE LA

EXPOSICION DE PRODUCTOS, AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y ART STICOS

Y DE LA FERIA Y FIESTA

QUE TENDRA LUGAR EN LA CIUDAD DE NUEVA CÁCERES PROVINCIA DE CAMARINES SUR.

DIAS 18, 19 Y 20 DE SETIEMBRE.

Por Superior Decreto del Excmo. Sr. Gobernador Sa pag boot nin Excmo. Sr. Gobernador General, fe-General, de fecha 11 de Junio de 1874.

La Exposicion de productos agrícolas é industriales y la Féria de los mismos, se efectuarán en la Ciudad de Nueva Cáceres en los días 18, 19 y 20 de Setiembre próximo venidero; en cuyos dias se celebrará la fiesta de Ntra. Sra. de Peña Francia.

Para la Exposicion, están concedidos por el Go-

bierno General los premios siguientes:

Cuarenta pesos en metálico, al que presente el mejor caballo padre que á la mayor alzada reuna la conveniente proporcion y belleza de formas, y dos yeguas de vientre de una sola ganadería.

Cuarenta pesos al que presente el mejor toro y dos vacas preñadas de igual forma que el anterior.

Otro de cuarenta pesos y se adjudicará al que presente el mejor carabao con dos caraballas paridoras de idem idem.

Otro de diez pesos al que presente el caballo de mas carrera y que recorra en menos tiempo la distancia de 2,500 varas.

Medalla de oro al que presente la mejor clase de filamento de abacá y que hace mas tiempo beneficia.

Medalla de plata al mejor palay recolectado por el expositor y con mas abundancia.

Otra id. al mejor trigo y coseche mas.

Otra id. al mejor cacao ó café y tenga mas número de ponos sembrados.

Otra id. á la mejor clase de algodon y tenga ma-

yor número de ponos sembrados.

Otra id. al mejor tejido de piña ó jusi con mezcla de seda ó sin ella.

Otra id. al mejor tejido de abacá lupiz.

Otra id. al mejor trabajo de nito en sombreros, Salacots, petacas etc. etc.
Otra id. al mejor trabajo de bejuco.

Otra id. al mejor trabajo en mosboron y que sea de mas novedad.

Otra id. al mejor bordado en hilo de oro, plata ó de algodon.

Otra id. al que presente mejores productos mine-

rales y sean descubiertos por él.

Los premios serán adjudicados el dia 3.º de la Exposicion por la mañana y podrán concurrir no solo los productores de la provincia de Camarines Sur, sino tambien los de cualquiera otra provincia, y si algun expositor desea presentar productos y bien por encontrarse á larga distancia ó por cualquiera otro motivo, no pueda concurrir personalmente, puede remitir los objetos que quiera exponer, al Sr. Alcalde mayor de dicha provincia, el cual cuidará de devolvérselos despues de la Exposicion. En los mismos dias habrá féria ó mercado general de toda clase de ganado y de productos agrícolas é industriales.

cha 16 de Junio mintaon 1874.

An exposicion o pag paquita nin magña bugñang ca hoy, o anoman na tinanem na 1 ina 1 aquiquinabang asa daga asin nin magua guinibo e nahaman nin isip nin tauo gninagnaranan productes in custriales asin an pag baraca an caiyan man sana, guiguilchen sa Banuaan nin Nueva (aceres sa magna a dao na 18, 19 asin icaduang polo nin Setiembre na saro sa magña aldao naiyan pag pificstahan an Ntra. Sra. de Peña Francia.

Sa pag pahayag ó expesicion ititeget nin Gobierno General an migfa nagnasonod na bales o premie

Afat na polong pisos sa pemaquita nin orog carabay na cabayo nin lalaqui, na laen pa ta crog caba'angcao, pinag casararoan nin pagca marayucod asin carahay rahay, pati nin duang para ogbon na cabayong magna barados sasaiyang estanza.

Saro man na apat na polong pisos sa pomaquita nin orog carahay na tero asin nin duang para egben na baca

na magña barados sasaiyang estanza.

Yioman an apat na polong pisos asin itatao sa pag papaquita nin orog carahay na msngsad asin duang jara ogbon na damulag.

Igua man sampolong pisos na pirac, sa pomaquita nin cabay ng macusog na domalagan na sa hayocong na panahon abton nia an caharayoan nin 2500 varas.

Medallang bulauan na an gabat na sarong onza an pomaquitang orog arah y na banda'a na rogaring niang

Medallang pirac an pomaquita nin marahay na calidad

na paroy na dacol na ina-ani sa taon taon.

Igua man sa me allang pirac sa pomaquita nin trigo na rogaring mang ina ani na orog cadacol.

Siring man sana en pomaquita can saiyang regaring na tinanom café asin cacao na si ictong marahay na calidad asin cadaclan na poon.

Siring man an pomaquita nin rogaring na tinanom

cayo asin gapas dacol na tanom.

Siring man an pomaquita nin regaring niang hablon pina 6 jusi na si maray rahay na calidad minsan may casalac na seda ó minsan day mayo.

Saro man an pomapuita can marahay rahay na gayong

gomibong copia salucot, petaca, &c., &c.
Saro man an pomaquita nin maray rahay nahabol na Juyo, Jamae, bae ol tampipi minsan anong guibo na oreg carahay.

Saro man na medalla an pemaquita nin morahay ra

hay na gomibong mosboron.

Ico man na me la'lang pirac sa pomaquita nin maray rahay nabordada nin hilo de plata asin binilogo na torcido

An magna tandan y pagnag tatao sa icatlong aldao nin exposicion sa pagca aga, asin macacalaog baco sana an magña taga provincia nin Camarines Sur, condi man an magna taga ibang provincia patin con an tibaad nang mapaquita o expositor nag mamaot na pomahi'ing nin magna tibaad na asin d huli sa ibapang dagilan day sucat sia man sana macadalao macacapadara sa Sr. Alcalde nin provinci i nanacacasacop saiya can magña bagay, na boot niang y paquita, asin an Sr. Alcalde bahala na sa pag oli saiya.

La fiesta del pueblo será solemnizada además de | Sa magua nasabinang magua aldao magcacaigua nin la funcion de la Iglesia con los festejos de costumbre.

El ganado que se presente para la Exposicion con objeto de optar á premios, ha de ser nacido en el pais, bien sea de raza indígena bien cruzado con razas ex-

Todos los expositores deberán acompañar los artículos que espongan con un certifico del Gobernadorcillo y Visto Bueno del Cura Párroco, en el que se haga constar que el expositor es dueño del objeto que presenta y demás circunstancias que se exigen para cada premio.

sao l ó pag baracalan ó nin magña hayop ò nin magña pinaquiquinabang sa daga ó nin magña nahaman nin isip nin tauo.

Au fiesta nin Banuaan sosolemnihon, laen can magña guiniguibo sa simbahan, can magña pinag cacaogalian

An hayop na y paquiquita sa exposicion ghaning magcamit nin tan an, caipohan na niani digdi inogbon ó minsan guican sa magña hayop na taga ligdi man sana, ó minsan na saroan nin hayop na taga ibang daga.

Ygong ibahan an magña artículos ó bagay na y paquiquita nin magña expositores nin saroug certificado nin saindang Capitan asin V.º B.º niu saindang Cura Párroco na dian y papalaman na an expositor cagsadiri can bagay na y paquiquita nia.

Nueva Cáceres 10 de Agosto de 1875. - El Alcalde mayor, Eduardo Alonso y Ordoño.

ca-asa nin

pag aan

nin

lca

pa-

nin

na-

an

ng

m

sitado un caballo de pelo bayo bizcocho, que fué en contrado suelto en el término del pueblo de Sta. Ana. Lo que de órden del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, se annucia en la Gaceta de esta Capital, para que el que se crea con derecho á di cho caballo, presente en este Gobierno en el término de quince dias el documento con que acredite su propietad, y de no verificarlo, se declarará de comiso, vendiéndose en pública subasta.

Manila 16 de Agosto de 1875. - Leon Alonso.

En la orilla de la bahía de Manila, término del pueblo de Malate, se ha encontra lo un bote suelto, sin persona que la tripulase. Lo que de ór len del Sr. Gobernador Civil de esta provincia se anuncia en la Gaceta de esta Capita", para que el que se crea con derecho à dicho bot; se presente à reclamarlo en este Gobierno en el término de quince dias, y de no verificarlo se venderá en pública subasta.

Manila 16 de Agosto de 1875. — Leon Alonso.

ADMINISTRACION CENTRAL

DE IMPUESTOS.

Don Gabriel Gonzalez, se servirá presentarse en esta Administracion Central, sita en la calle de Cabildo núm. 22, en horas hábiles de Oficina, para enterarle de un asunto que le compete.

Manila 19 de Agosto de 1875.—Rafael del Val.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

El 81 del actual, á las diez de la mañana, se subastará ante la Junta de Almonedas de esta Capital, que se constituirá en los Estrados de la Direccion general de Hacienda, el servicio de la impresion y venta del Almanaque Civil de estas Islas, correspondiente al año 1876, esclusivamente, sobre el tipo de \$2.001, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaria, calle de San Jacinto núm 52

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello tercero, y acompaña las de la suficiente garantía de licitacion, en el dia, hora y lugares citados.

Manila 20 de Agosto de 1875.—Francisco Hernandez y Fajarnés.

El dia 26 del actual á las diez de la mañana, se celebrará pública subasta ante la Junta de almonedas de esta Capital, que se constituirà en los Estrados de la Direccion general de Hacienda, para la venta de 9,991 millares de cigarros de tabaco de menas superiores con destino á la exportacion, bajo las condiciones que aparecen en el siguiente pliego, y en la forma y número de lotes que espresa el estado que le subsigue.

Manila 20 de Agosto de 1875 — Francisco Hernandez y Fajarnés.

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA Administracion Central de Rentas Estancadas de Filipinas.—

DE MANILA.

En el Tribuna! de Sampaloc, se encuentra deposubasta tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de esta Capital el 26 del corriente.

1.a Los 9,991 millares se distribuirán en lotes, cuyo número y

forma espresa el estado adjunto.

2.ª El tipo para abrir postura será el precio de estanco en progresion ascendente.

3.a El órden de la subasta el observado hasta el dia, y la adjudica-

3.ª El órden de la subasta el observado hasta el dia, y la adjudicación se hará de lote en lote.

4.ª Los señores compradores en el acto de declararse á su favor la venta, presentarán documentos de depósito del 5 por 100 del importe del tabaco que se les adjudique, perdiendo todo derecho y el espresado depósito sinó satisfacen por completo el valor del citado artículo dentro de los plazos señalados al efecto, con arreglo á lo dispuesto en la órden del Gobierno Supremo de 27 de Octubre de 1869.

5.ª Hechas las adjudicaciones, los mismos compradores ingresarán en la Tesorería Central de Hacienda Pública y en moneda corriente, á los seis dias hábiles despues de aprobado el remate, el importe del tabaco adquirido, á cuyo fin la Administración Central de Rentas Estancadas espedirá los documentos necesarios, pudiendo dichos compradores, si les couviniese, de conformidad con lo dispuesto en Real pradores, si les conviniese, de conformidad con lo dispuesto en Real órden de 19 de Junio de 1863, aprobatoria del Superior decreto de 11 de Febrero anterior, dar pagarés con dos firmas à satisfaccion de la Tesorería Central por valor del tebaco comprado y el aumento correspondiente al 8 por 100 al año, siendo dichos documentos al plazo de treinta dias de la a ljudicacion del efecto, cuando su importe ascienda de mil pesos à diez mil inclusive; desde esta suma en a lelante, de augranta y cipco dias entandióndose en la obligacion de pagara el

á cuarenta y cinco dias, entendiéndose en la obligacion de pagar al contado si el importe del tabaco que rematen no llegase á mil pesos.

6.ª A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes si conviniese á los interesados, estraerán de los Atmacenes del ramo todo el tabaco que hubiesen comprado, en la inteligencia de que pasado di-

el tabaco que hubiesen comprado, en la inteligencia de que pasado dicho término serán de su capata y riesgo los quebrantos que pueda sufrir el artículo por cualquiera causa. La Administración Central de Rentas Estancadas proyecrá á los compradores de los documentos necesarios para acreditar la legitima pertenencia y procedencia del tabaco, á fin de que pue ban exportarlo libremente.

7.ª Como el tabaco objeto de estas almonedes se destina esclusivamente al consumo esterior, los compradores en el acto de adquirirlo, contraen el deber de destinarlo á la esportación en un plazo máximo de seis meses contados desde el dia de la subasta: á este fin las notas que espidan los Almacenes genuerales del ramo se comprobarán con los Registros de la Administración Central de Aduanas al terminar el plazo de los seis meses, quedando incursos en las responsabilidades consiguientes, los que contravengan á esta condición. condicion.

8.ª La entrega del tabaco adquirido en la subasta, se hará á los compradores en los Almacenes generales, situados en la plaza de

9.a La Administracion responde de las averias que tenga el tabaco ò sus envases al tiempo de la entrega en los Almacenes, quedando

ò sus envases al tiempo de la entrega en los Almacenes, quedando obligada à su reposicion.

10. Los gastos de la subasta serán satisfechos por los compradores á prorrata de los importes ó valor del tabaco rematado, incluso el papel sellado necesario.

11. Si al terminarse la Almoneda, conviniese á algunos de los licitadores hacer proposicion por un determinado número de millares de los que hayan resultado sin vender, se abrirá una breve licitacion, adjudicandose las partidas que se soliciten á favor de quien mejor postura hiciere por el total de la proposicion, ó proposiciones presentadas, y siempre con sujecion á las prácticas que establecen las anteriores cláusulas.

Manula 19 de Agosto de 1875.—El Administrador Central, Manuel

Manila 19 de Agosto de 1875.—El Administrador Central, Manuel Seco de Luna.—El Interventor.—Es copia, Hernandez.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS.

CLASIFICACION del tabaco elaborado que con destino à la exportacion, deberà venderse en pública almoneda el dia 26 del mes actual.

5 5 2 5 10 2 5 5 5 2 1 1 5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 6 11 13 18 28 30 35 40 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	al 5 10 12 17 27 29 34 39 41 42 43 48 58 66 66 76 82 83 84 85 86 87 88 89 94	2 2 2 2 2 2 10 25 10 30 50 100 100 10 30 50 100 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	10 10 4 10 100 50 50 150 100 100 100 100 150 15	Imperial Regalia Caballero Vegueros 1.a habano. 2.a habano. N. habano.	Fortin Cavite	Mayo Enero Mayo Marzo Mayo Junio	75. id. id. id. id.	125 250 250 250 250 250 250 250 250 250 2	40°50° 19° 20° 10° 10° 10° 10° 10° 10° 10° 10° 10° 1
2 5 10 2 5 5 2 1 1 5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	11 13 18 28 30 35 40 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	12 17 27 29 34 39 41 42 43 48 58 66 66 76 82 88 84 85 86 87 88 89	2 2 10 25 10 30 50 100 100 10 30 50 10 30 50 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	4 10 100 50 50 150 100 100 100 150 150 15	Caballero Vegueros 1.a habano. 2.a habano N. habano.	Fortin	Mayo Marzo Mayo Junio	id.	250 500 F	33:75 37:50 20:00 10:50 12:50
5 10 2 5 5 5 2 1 1 5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	13 18 28 30 35 40 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	17 27 29 34 39 41 42 43 48 58 66 66 76 82 88 84 85 86 87 88 89	2 10 25 10 30 50 100 100 10 30 50 10 100 100 100 100	10 100 50 50 150 100 100 100 50 150 150	Vegueros 1.a habano. 2.a habano N. habano	Fortin	Mayo Marzo Mayo Junio	id.	250 500 500 601 A b 0	87'50 20'00 10'50 10'50 10'50 12'50
2 5 5 2 1 1 5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	18 28 30 35 40 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	27 29 34 39 41 42 43 48 58 66 76 82 88 84 85 86 87 88	10 25 10 30 50 100 100 10 30 50 10 100 100 100 100	100 50 50 150 100 100 100 50 150 1	1.a habano. 2.a habano N. habano	Fortin Cavite Fortin	Marzo Mayo Junio	id.	250 101 500 101 500 101 101 101 101 101 101 101 101 101 101	20°00
5 5 2 1 1 5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	30 35 40 7, 44 49 54 57 67 77 77 77 77	34 39 41 42 43 48 53 56 66 76 82 83 84 85 86 87 88 89	10 30 50 100 100 10 30 50 10 30 50 100 100 100	50 150 100 100 100 50 150 150 100 300 300 100 100	N. habano.	Fortin	Mayo Junio	neins	on 500 of I	one of the constant of the con
5 2 1 1 5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	35 40 " "44 49 54 57 67 77 " " " "	39 41 42 43 48 58 56 66 76 82 83 84 85 86 87 88	30 50 100 100 10 30 50 10 30 50 100 100 100	150 100 100 100 50 150 150 100 300 300 100 100	N. habano.	Fortin	Junio	neins	O de Agos	cad premio Nue:::: Caceres 06'21
2 1 1 5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	40 " 44 49 54 57 67 77 " " " " " " " " " " " " " " " " "	41 42 43 48 58 56 66 76 82 83 84 85 86 87 88	50 100 100 10 30 50 10 30 50 100 100 100 100	100 100 100 50 150 150 100 300 300 100 100	крО, мојадатво	Fortin	Junio 	id.	O de Agos	12'50
1 1 5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 1 1 1 1 1 1	" 44 49 54 57 67 77 " " " " " " " 90 95	43 48 58 56 66 76 82 83 84 85 86 87 88	100 10 80 50 10 80 50 100 100 100 100	100 100 50 150 150 100 300 300 100 100	крО, мојадатво	Fortin	Junio 	id.	O de Agos	12'50
5 5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 5	44 49 54 57 67 77 77 77 77 77 77	48 58 56 66 76 82 83 84 85 86 87 88	10 80 50 10 80 50 100 100 100 100	50 150 150 100 300 300 100 100	крО, мојадатво	Fortin	Junio 	ol id.	O de Agos	12'50
5 3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1	49 54 57 67 77 77 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	58 56 66 76 82 83 84 85 86 87 88	30 50 10 30 50 100 100 100 100	150 150 100 300 300 100 100 100	крО, мојадатво	Fortin	ovel.	id.	O do Agos	12'50
3 10 10 6 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 5	54 57 67 77 77 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	56 66 76 82 83 84 85 86 87 88	50 10 80 50 100 100 100 100 100	150 100 300 300 100 100 100	крО, мојадатво		20 (·)		TVIO TVIO	12'50
10 6 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 5	67 77 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	76 82 83 84 85 86 87 88	80 50 100 100 100 100 100	300 300 100 100 100 100	крО, мојадатво		A. PROV	u au a	TAND TO MAKE	
6 1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 5	77 "" "" "" "" "" "" 90 95	82 83 84 85 86 87 88 89	100 100 100 100 100 100	300 100 100 100 100	NOO MOLEAN DER	INCIA ADAIN	ACHI. LEGOL	o au a	PARTY TO MAKE	STARLE DEL GORI
1 1 1 1 1 1 5 5 2 1 1 5	" " " " 90 95	88 84 85 86 87 88 89	100 100 100 100 100	100 100 100 100	ne station of the the condition of the condition of	INCIA Abany	A PROV	o au a	1410 CARR	STARTA DEL GORI
1 5 5 2 1 1 5	" " " 90 95	84 85 86 87 88 89	100 100 100 100	100 100 100	go de conthación nes del visitos sus	STATE OF PERSONS	the south			
1 5 5 2 1 1 5	" " 90 95	86 87 88 89	100	100	and a softening lasty west				ACTUAL EN	Constitution of
1 5 5 2 1 1 5	90 95	87 88 89	100			degro	Buit Sur	are are	Sum Jaloc,	en aundrit 16
1 5 5 2 1 1 5	90 95	88 89		1410		* no b	ui oue		ad oread of	ed en ourges un
5 2 1 1 5	90 95			150	Free W. Lat.	计划的数据	Angelia C		in the second	n la mandiana one
5 2 1 1 5	95	111	150	150	den In light upon	anuson educid	ENERTH PROPERTY		ond soline it is	49 4191810 6131616
2 1 1 5	0.75000	99	10 30	50 mide 150	AND THE PRINT THE	Meisic	Mayo	id.	TIBL .D. COLUM	OR SECULORIA
1 1 5	100	101	50	100	Table of the last	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(ortanio)	1800.3	SAS See SALE	10 pub ministration
5	"	102	.100	100	elef of anul	a HOLD STOT	91419 10		en ester to	sulusard ferrans
	9,	103	100	100	seriofice soll	-6338	OUR LA		muson is	esti onnuip on
5	104	108 118	10	50 150	tal all attact	Princesa	Junio	id.	1975	
2	114	115	50	100	Sharh observes	6 6 1	Alice Land		contour us t	missiveddicados
ull digor	H 100 ,	116	100	100	Artasti oluolia	Foliant Literary	-tisuorE	Supris.	- 6 107 5W	OLEDEN ST. OF WHILE
10	710	117	100	100 100	SISTED IN HECTER	ongette in a little			***	
10	118 128	187	30	300	1 Alberton T. si	Cavite	Julio	id.	Tab Tables	al ale aditio
6	138	143	50	300	Berrana Ukish	Adding the	THE PARTY OF		Share hiso	AN OUT WANTED AND
aslash of	"	144	100	100	Solici adipa pon	Test Del Del Del Selle		C DA		el cun amorale
[1] 05.0	La sobbasia	145 146	100	100	NUMBER OF THE PARTY	Hard I wanter	THE PARTY OF		C +120 45	wiw sobritando
10	147	156	5	50	1.a cortado	Fortin	Abril	id.	250	20'00
olate total	157	161	10	50	HARRIN CARLONA	Fortin	Abril	aldass		
5		166	10	50	2.a cortado	Princesa .	Marzo	id.	500	по опто 10'50 оп
2	167 172	171 173	30 50	150 100	ale sheally min	to the tret	endue	oildha	no kiedno	verificario se v
1 miskus	19 BOILES	174	100	100	dough line ob-		Clareo	Leon A	N A PART OF	ofaligh as de Agusto
	a sector "	175	100	100	CODE T ASSEC	rano Nº 1			- National	To have printed to the
5	176	180	10	50 150	minual industrial	Cavite	1100.00			E THU THEN THEN
2	186	187	50	100	(24,400) 20/20	anining .	STIP.	TRUE	NOIDAI	ATSINIMUA -
- Louisses	1	188	100	100	attitude emp on	eded in Edylor	1		THE THE TOS.	ate to be a selected and the selected an
4	100	189	100	1)0	no parental	S TO STEE T	a Black	saerd :	orivite on a	d Gallerier Gonzielez
5	190 194	193 198	10	50	delan M. radio	al at oblida	Mayo Junio	id.		eringu unionista
5	199	280	80	150	a sciriation a	Starle menter	aria ente	a · Laine	is de Oil	22, on horas hibil
10	204	218	5	50	3,a cortado	Fortin	Marzo	id.		CO 81-679 9'00'RA
5 10	214 219	218 228	10	50 50	Revella . Mislas	Meisic	dels Vals	Rajast	de in 5.c.	omogi ebili alu
5		238	10	50	martially obj	Meisic	and mile			Maria Care Sol
10	234	243	10	100	N. cortado	Fortin	Mayo	id.		12'50
10	244	253	30 50	300 300	nou paindordi	" ag 448	Marian A	* Children	a ma serat	MANAGE PARAMETER
1 1 1 1	254	259 260	100	100	scimio le de	Table of the said	Monday on	de doct		if he a man seed
1 1 1 1	"	261	100	100	of little horsely	THE PARTY NAMED IN	quia en los	disamen s		Pales de la de la description de la
1	,,,	262	100	100	September 1990	A CONTROL OF THE PARTY OF	HE IS DO OF			h darenna moissoudh al Mantanagar Chair
5	263 268	267 272	10 30	50 150	as southand	Meisic	In bulletin			lo lusi vemonto, cobris el
2	278	274	50	100	Eletario de Si	wills de Binde	og strategic			h affair on our metroiol.
colded to.b	,,	275	100	100	ntergraph Avent	THE LONG THE PARTY OF THE PARTY	will be to be		Charles and Assess	Ciuto esim: 53.
ell leap	"	276	100	100	Tabellon El V at	des de la constant	THE REAL PROPERTY.			mount or concernation
5	277 282	281 286	10	50 150	ar world to eath	Princesa	del .	TO THE	dad belo week	get y shoul ail to be a
2	202	288	50	100	of the six camp a	Serob B dores	May Popular	Herman	i - Prancisco	181 el deog A si that
1	A Line	289	100	100	of the Life During	gen le la biel			DE PROPERTY	
1	22	290	100	100	A Specification	NEWS THE PARTY		Dining .	ah ii	La Lores 19 ex A
5	201	295 300	10 30	50 150	H HRYSH SHO	Cavite	Junio	id.	Tregues ba	ant al sine 1 dan
2	200	302	50	100	为在企业的种种工程	Section State of	meicht.		TIGES	
1 20000	,,,,	308	100	100	STATE STATE OF	TO STATE OF THE OR	D STREET			on zer ill handlich für
1	"	304	150	150	alean thinks	Fight the state	of ab term		10 10 10 10	desiry should be to the fi
THE REAL PROPERTY.		805	150	150	well of the	talk Park 50			****	And the property of

Número Numeracion delotes. de los lotes.	Millar de cada lote.	Total de mi- llares de les lotes.	Clases de tabaco.	Fábricas.	Fechas de la elaboracion.	Número de eigar- ros que contiene cada envase,	Valor á precio de Estanco de cada millar. Pesos.
10 306 al 315	10	100	N. cortado	Cavite	Julio	500	12'50
10 816 325	30	300	HE ONE HE DESIGNATION	lak lappa and be	HER - CH SYSEE	an onemal is the	a title make a divide a
6 326 331	50	300	SEE NO. OF SEEDING	TAUNUTS OFFICE	NAME OF DEPOSITS	THE THOUGHT AT HE	BAR THOMPS SELL STREET
332	100	100		AD RATIO AT	Har Holdstand of	ALSO HE TO THE TO	THE RESERVE AND THE VALUE OF
, 333	100	100	MINOR ODDINGS A	DAT A SOUTH WOME	THE VIEW CONTRACTOR OF	no mildou a lend	Control of the last of the las
1 334	120	120	IN CASE OF CHANGE			The Part of the Party of the Pa	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
335	157	157	The way a Constitution	Sent Sent Sent	PARTER CARRY	to Datao the or in	andressa y mangener

RESÚMEN POR CLASES Y FABRICAS.

CLASES.	Meisic.	Arroceros.	Fortin.	Cavite.	Princesa.	Total de millares.
Imperial	in o Benh. se bether	seb (10 le puim	of la care will	no appeall of the	on state of	10
Regalia.	us declaraciones	10	DS60 -1105 80	is the second	onte sper armo	and and 10
Vegueros	unfield an emistered	10	my pl12- 41	no collection of	o water or it or	10
1. habano.	Andreas On day	ulo cu ban Mie	150	of of Physics of 6	d a southern	150
2.a idem	500	Agt on one of	500 1500	350 1000	500	850 3,500
Nuevo habano			100	1000		100
2. idem	Date	Francisco Money		780	500	1,280
3. idem	100	de Isla de Neg	100 1000	1877	500	200 3,877
emulaso at processido pos	escure cito, il mo y	lioto L'or el pr	in a sound	omti di distanti	the total sale	CALL STREET, SOME SHIPTINGS
dos da edad, essado con	a de ab ancishdala	The (s) money o				9,991

NOTA.—El tabaco comprendido en el anterior estado, se halla de manifiesto al Comercio en los Depósitos generales de estas Rentas, situados en la plaza de Binondo.

Manila 19 de Agosto de 1875. - El Administrador Central, Manuel Seco de Luna. - El Interventor. - Es copia, Hernandez.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los herederos ó albaceas de D. Ensterio Bray, Administrador de Hacienda pública qua fué de la provincia de Cavita el año 1868, para que en el término de treinta dias à contar desde la publicación de este anuncio, se presenten por sí ó por medio de apoderado en este Centro, para contestar los cargos que se les dirijen, pues de no verificarlo sufrirán los perjuicios à que haya lugar.

Manila 13 de Agosto de 1875.—Manuel Seco de Luna.

INTENDENCIA MILITAR DE FILIPINAS. SECCION DE INTERVENCION.

Habiéndose omitido al redactar el anuncio publicado en las GACETAS señaladas con los números 217, 218 y 219 correspondientes à los dias 7, 8 y 9 de Agosto actual, espresar la hora señalada para la subasta simultánea que debe celebrarse el dia 23 de Setiembre próximo venidero, se hace saber al público que dicho acto se verificará á las once de la manana del referido dia 23 de Setiembre.

Manila 11 de Agosto de 1875. = Miguel Panisse.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Debiendo tener lugar en el Arsenal de Cavite los dias 27, 28 y 31 del corriente mes, exámenes de pilotos particulares, se anuncia al público para que los que tienen presentadas instancias en solicitud de exámen, concurran á dicho Establecimiento para el ob jeto indicado.

Manila 18 de Agosto de 1875. — Melchor Ordoñez. 2

juicios que hubiere lugar.

Dado en Binondo á 14 de Agosto de 1875.—Leandro Casamor.Por mandado de S. S., Brígido Lim.

D. Leandro Casamor, Alcalde mayor en comision del Distrito de Binondo y Juez de primera insta cia de esta Capital, que de estar en el ejercicio de sus funciones, yo el Escribano doy fé.

Por el presente cito, llamo y amplazo por el primer, segundo y último pregon al ausente D. Vicente Biay, mestizo sangley, casado, mayor de edad, natural y vecino de este arrabal, y empadronado en la Cabecería núm. 23 de su gremio, y procesado en la causa criminal núm. 4,425 sobre infidelidad en la custodia de presos de su fialo, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á prestar inquisitiva y responder de los cargos que le resultan en la espresada causa, apercibido que de no hacerlo, le pararán los perjuicios que hubiere lugar. hubiere lugar.

Dado en Binondo á 13 de Agosto de 1875 .- Leandro Casamor .-Por mandado de S. S., Brigido Lim.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

· Antonio Perea y Orive, Teniente de Navío de primera clase Comandante de la goleta de guerra Animosa.

Hago saber: que habiéndose ausentado de su buque la corbeta Wad-Rás el Contador de fragata D. Francisco Riaño, á quien por tal motivo sigo causa, usando de la jurisdiccion que S. M. el Rey (q. D. g.) concede en estos casos á sus Oficiales en sus Reales Ordenanzas, por el presente cito, llamo y emplazo por tercera vez al espresado Contador, para que en el término de diez

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DEL DISTRITO DE BINONDO.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de este Distrito recaida en las diligencias, que en este Juzgado se instruyen por atropello, se eita, llama y emplaza á la ofendida Aleja García, natural del pueblo de Caloocan, de oficio cigarrera, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente à este á prestar declaracion, apercibida que de no verificarrlo así le pararán los perjaicios que en derecho hubiere lugar. Binondo y oficio de mi cargo á diez seis de Agosto de 1875.—Felix Dujua.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS dias á contar desde el de la fecha, se persone en la Mayoría general del Apostadero: advertido que de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldia, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.

Fijese y publiquese para conocimiento de todos.—Cavite 13 de Agosto de 1875.—Antonio Perea.—Por su mandato, Francisco Galvez.

D. Leandro Casamor, Alcalde mayor en comision del Distrito de Binondo y Juez de primera instancia le esta Capital, que de estar en el ejercicio de sus funciones, yo el infrascrito Escribano doy fé. Por el presente cito, llamo y emplazo por el primero, segundo y último pregon al ausente chino Te-Tuico, que se decia haber tenido un fumadero de anfione en la calle del Rosario de este arrabal, y cuyas circulatancia personales se ignorante que dentro del término de

circunstancias personales se ignoran, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á prestar inquisitiva y responder á los cargos que le resultan en la causa núm. 4,402 que se instruye contra el mismo por

contrabando de opio, apercibido que de no hacerlo le pararán los per-

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Binondo, recaida en la causa núm. 4389 contra el profugo Eusebio o Lirecaida en la causa num. 4365 contra el prolugo Eusento o incerio de la Cruz, por lesiones, se cita y emplaza por medio de
la presente citacion al testigo chino infiel Chua-Piaoco, vecino de
la calle de Antoague y en el dia se encuentra en el pueblo de
Tambobon, para que en el tèrmino de nueve dias, contados desde
la primera insercion de esta citacion en dicho pe ió ico, comparezca
en dicha Alcaldía con el fin de prestar declaracion en la citada
en en esta de la presenta de la presenta de la citada
en en esta citación en dicho pe ió ico, comparezca
en dicha Alcaldía con el fin de prestar declaración en la citada
en en esta citación en dicho pe ió ico, comparezca
en dicha Alcaldía con el fin de prestar declaración en la citada
en en esta citación en dicho pe ió ico, comparezca
en dicha Alcaldía con el fin de prestar declaración en la citada
en dicha Alcaldía con el fin de prestar declaración en la citada
en dicha Alcaldía con el fin de prestar declaración en la citada causa. Y para que llegue á noticia del mismo y no pueda alegar ignorancia se fija la presente.

Binondo y Escribanía de mi cargo á 16 de Agesto de 1875.—

Brigido Lim.

Por providencia del Sr. Alcalda mayor del Distrito de Binondo, recaida con fecha 11 del actual en la causa criminal núm. 4,413 seguida contra Matías Ravalo, por vagancia, se manda citar y emplazar à D. Flaviano Antonio, Cabeza de Barangay del gremio de naturales de dicho arrabal, para que dentro de nueve dias contados desde la publicacion de este edicto, se presente en la Alcaldía mayor del espresado Distrito, á prestar declaracion en la citada causa, apercibido que de no hacerlo le pararán los perjuicios que hubiere lugar.

que hubiere lugar.

Binondo y oficio de mi cargo a 13 de Agosto de 1875.—Bra-

gilo Lim.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del distrito de Binondo, recaida en la causa núm. 4400 contra el preso Ambrosio Ramon, por robo, se cita y emplaza por medio de la Gaceta oficial á D. José Lucbara, natural y vecino de Mariquina, de oficio comerciante y en el dia se encuentra en esta Capital, para que en el término de nueve dias contados desde la primera insercion de esta citacion en dicho periódico, comparezca en dicha Alcaldía mayor para diligencia de justicia en la referida causa. Y para que llegue à noticia del mismo y no pueda alegar ignorancia, se fija la presente.

Binondo y oficio de mi cargo à 17 de Agosto de 1875.—Brigido

Por providencia del Sr. Alcalle mayor del distrito de Tonio, recaida en la causa nún. 1007 que se signo contra B mifacio de los Reyes y otro, por atajamiento y haritas, por el presente cito y llamo al ausente D. Raymanto Santiago, para que dentro del término de nueve dias, se presente en este Jazgado para declarar en la manionada causa, apercibién lole en caso contrario de pararle los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Tondo 16 de Agosto de 1875. - Lorenzo Luis Quintana.

D. Luis Ortiz de Taranco, Alcalde mayor en comision y Juez de primera instancia del Distrito de Quiapo, que de estar en actual y pleno ejercicio de sus funciones, yo el presente Escribano dá fé, &c.

Por el presents cito, llamo y emplazo al procesado ausente Casimiro de la Cruz, español filipino, soltero, de 21 años de edad, vecino del arrabal de Binondo y residente en Murallon del mismo arrabal, para que por el término de 30 dias desde la publicación de este anuncio, se presente á este Juzgado ò en las cárceles de esta provincia para los efectos oportunos en la causa núm. 3766 que contra el mismo instruyo por hurto, en la inteligencia que de no hacerlo así se le pararán los perjuicios consiguientes.

Dado en Quiapo á 14 de Agosto de 1875.—Luis O. de Taranco.—Por mandado de S. S., Domingo Perez de Tagle.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Quiapo de fecha de ayer, recaida en los autos ejecutivos seguidos por D. Diego Casasola contra D. Apolinar Dueñas, sobre cantidad de pesos, se sacarán á nueva subasta las casas núms. 38 y 40 de la calle de Sta. Rosa, de este arrabal de Quiapo, los dias primero, dos y tres del mes de Setiembre próximo entrante, con la baja del quinto de su último tipo, ó sea bajo el de 1,340 pesos 28 céntimos en progresion ascentente, admitiéndose pesturas en los dos primeros dias, y verificándose el remate á las doce de la mañana del tercero en el mejor postor.

Quiapo 14 de Agosto de 1875—Rafael de Coca.

D. Emilio Hediger, Teniente de Navío de segunda clase de la Armada y Ayudante de la Capitanía de este Puerto.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al gramete Nicolás Robijo, que desaparició con el bote en que iba embarcado en la noche del 12 del actual, ayudando en la faena de entrada en este rio de la lorcha Malabon, de cuya ocurrencia estoy formando sumaria averignacion, para que por el término de diez dias contrada de de la lorcha de la presente en esta Capitania de Presente. tados desde esta fecha, se presente en esta Capitania de Puerto para lo que haya lugar en dicha sumaria.

Manila 14 de Agosto de 1875.—Emilio Hédiger.

Por providencia del Sr. Juez del distrito de Tondo, recaida en las diligencias criminales sobre fuga, se cita y emplaza por el término de nueve dias à Francisco Cristóbal, indio, casado, mayor de edad, natural y vecino de este arrabal, para que dentro de dicho término, se presente à este Juzgado para declarar en las citadas diligencias, apercibido que de no hacerlo le pararan los perjuicios que haya lugar.

Tondo 17 de Agosto de 1875.—Lorenzo Luis Quintana,

Don Bernardo Ortiz y Molinero, Capitan de la tercera compañía del segundo Tercio de la Guardia Civil y Juez Fiscal del proceso que por homicidio se instruye contra el Cabo indígena Alipio Gonzalez y Flor rentina, siendo Escribano el Sargento segundo de la misma Rafael

Scarella y Tunaya, de que doy fé.

En virtud de las facultades que me concede la ley, por el presente edicto cito, llamo y emplazo al paisano José de Jesus, natural y vecino del pueblo de Bustos, de la provincia de Bulacau, mayor de edad, esposo de la asesinada por dicho Cabo, Juana García, para que por el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente ante esta Fiscalia a ratificar sus declaraciones en el citado proceso; pues en caso contrario se le pararàn los perjuicios que en derecho hubiere

Ingar.

Dado en San Miguel de Camiling de la provincia de Tarlac à 30 de Julio de 1875.—Bernardo Ortiz.—Por su mandado, Rafael

Scarella.

Don Francisco Marti Correa, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de Isla de Negros, que actúo con testigos acompañados.

Edicto.—Por el presente cito, lle mo y emplazo al procesado ausente Cirilo Conban (a) Malandaron, de 40 años de edad, casado con una llamada Odang, empadronado en el barangay núm. 17 de D. Camilo Alimpuyo del proble de Museire de carangay núm. Alimpuyo, del pueblo de Murcia, de estatura regular, cuerpo fornido, cara redonda, color muy moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares y barba idem, y reo de la causa núm. 2029 por abigeato, para que dentro del término de 30 dias desde esta fecha, se presente personalment; en este Juzgado ó en la carcel pública de esta provincia, á contestar á los cargos que contra el mismo resultan en la citada causa: que de hucerlo así le oiré y administraré justicia, y en caso contrario sustanciaré dicha causa en su ausencia y rebel-

dia, parándole el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Bacolod á 3 de Agosto de 1875.—Francisco Marti.—Por mandado del Sr. Juez, Macario Alfa, Isaac Diongson.

Edicto.—Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente procesado Pedro Valde, vecino del pueb'o de Ilog y reo de la causa número 2041 por falsificacion, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente personalmente en este Juzgado ó en la cárcel púb ica de esta cabecera, a contestar á les cargos que contra el mismo resultan en la indicada causa, pues de hacerlo así le ciré y administrare justicia, y en caso contrario sustanciaré dicha causa en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que en derecho hubiere lugar,

Dado en Bacolod á 28 de Julio de 1875 .- Francisco Marti.-Por mandado del Sr. Juez, Macario Alfa, Isaac Diongson.

Don Eduardo de Orduña, Alcalde mayor Juez de primera instancia da Batangas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por pregon y edicto à Domingo Diriquito, del pueblo de San Pablo, testigo ausente en causa núm..... por vagancia, contra Ignacio Diriquito, para que en el termino de diez dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado á prestar su declaracion en la espresada causa; apercibiéndole de

Dado en Batangas ál2 de Agosto de 1875.—Eduardo de Orduña.
Por mandado de S. S., Juan Marella.

Don Juan Alvarez Guerra, Alcalde mayor y Juez de primera instancia

de esta provincia, que por falta de Escribano actúa con sus acompañados de que dan fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo y tercer último edicto y pregon á Gregorio Sibnyas, vecino del pueblo de San Juan, de la provincia de Batangas, y testigo de la causa núm. 1849 de este Jugando contra Bannon Sinny y otros por tobo para que dentra este Juzgado contra Ramon Sinay y otros, por robo, para que dentro del término de quince dias que corren y se cuentan desde, el dia de la fecha, se presente en este Juzgado à declarar en dicha causa, apercibido que de no verifica/lo le pararán los perjuicios que haya lugar.

Dado en Tayabas á 5 de Agosto de 1875.—Juan Alvarez Guerra.
Por mandado de S. S., Victor Valencia, Benedicto Nagar. 2

D. Antonio de Peña y Entrala, Alcalde mayor Juez de primera instancia de esta provincia de Cavite, &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente Isidoro Santos, Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente Isidoro Santos, de Maragondon, reo de la causa que con el núm. 3,337 se instruye en este Juzgado, por abigeato, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado ó en sus cárceles, á contestar á los cargos que contra él resultan, y en otro caso se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Cavite 9 de Agosto de 1875.—Antonio de Peña y Entrala.—Por mandado de S. S., Leonardo M. de Angeles.

Por providencia del Sr. Juez del distrito de Tondo, dictada en los autos seguidos por D. Juan Balbás y Ageo contra D. Cárlos Assi, sebre cumplimiento de contrato, se cita, llama y emplaza al espresado Assi ó al que legitimamente le represente, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á oir providencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo se sustanciarán los autos en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que en justicia hubiere lugar.

Escribanía hoy 19 de Agosto de 1875.—Agustin Guevara.

Por providencia del Sr. Juez del distrito de Tondo, dictada en la informacion ad perpetuan dada por doña Filemena Betnaven, se hace saber que por la misma se solicita se le declare sin perjuicio de tercero dueña de un solar situado en el arrabal de San José, lindante por su frente con la segunda calle de dicho arrabal, por la derecha de su entrada con el solar de D. Pedro Mariano Coucsunghi, por la izquierda con la casa y solar de D. Manuel Calleja y por la espalda por el rio de dicho prabal, á fin de que los que se consideren con algun derecho á dicho prédio, usen de él en forma legal. a forma legal.

Escribania hoy diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta

y cinco.—Agustin Guevara.

7. SECCION.

PROVINCIA DE TARLAC.

Novedades desde el dia 14 al de la fechs.

Salud pública. Sin novedad.

Cosechas. Continúa la plantacion en los semilleros del palay, y la labranza de terrenos para la siembra del mismo.

Obras públicas. En algunos pueblos sigue en suspenso y los demas en la recomposicion de sus res-pectivas calzadas.

Hechos ó accidentes varios. Sin novedad.

Precios corrientes en esta cabecera se observan los siguientes. Por un pilon de azúcar, 2 pesos; por un cavan de arroz, 1 peso 50 cent.; por un id. de palay, 6 214 cent; por una ganta de aceite, 1 peso.

Tarlac 21 de Ju io de 1875. - El Gobernador, Ber-

DISTRITO DISTRONTO

nardo Ortiz.

PROVINCIA DE MINDORO.

Novedades desde el 14 del actual al de la fecha.

Salud pùblica —Sin novedad.

Cosechas Ninguna.

Obras publicas. -- Se dedican les po istas á la construccion de casas para los maestros.

Hechos ó accidentes varios. - La langosta continúa

en esta provincia.

Precios corrientes. En el mercado, sin alteracion

Calapan 21 de Julio de 1875. -- Genaro Carrera.

DISTRITO DEL PRINCIPE.

Novedades desde el dia 14 del corriente al de la fecha.

Salud pública - Buena.

Cosechas — Continúa la siembra del maiz.

Obras públicas — En Baler sigue el emplazamiento para la fatúa de la Comandancia, y el acopio de materiales para la recomposicion de las escuelas. En Casiguran se ocupan en la renovacion de la atalaya de la ensenada; y en Casignan en la construccion de ladrillos.

Hechos 6 accidentes varios. - Ninguno que merezca

Precios corrientes.—No hay venta.

Casiguran 20 de Julio de 1875. - Maximino Lillo.

PROVINCIA DE LA UNION.

Novedades desde el 12 del actual el de la feche.

Salud pública. - Sin novedad.

Cosechas. - Continúan el trasplante de los semilleros del palay y las introducciones de tabaco.

Obras públicas. - En suspenso. Hechos & accidentes varios.—Ninguno.

Palay, 25 pesos nyon; arroz, 2'50 pesos cavan. San Fernando 19 de Julio de 1875.—Emilio Godinez

PROVINCIA DE CAMARINES NORTE No vedades desde el dia 14 al de la fecha. Salud pública.—Buena.

Cosechas. -Se beneficia el abacá.

Obras publicas. - Las detalladas en el parte anterior. Hechos ó accidentes varios. - El 18 del actual dió à luz una india de esta cabecera tres niñas que admiran por su robustez, cuyas hijas asi como la madre continúan sin novedad.

Pre ios corrientes por término medio.—Daet, Basud, Talisay, S. Vicente, Indan y Late.

A bacá primera, 5'50 pesos pico; id. segunda 2'75 pesos id., arroz, 2'75 pesos cavan, palay, 1'25 ps. id.; aceite, 5 ps. tinaja; cacao, 30 ps. cavan.

Daet 21 de Julio de 1875 .- Cárlos Villarragut.

PROVINCIA DE ILOCOS SUR.

Novedades desde el 12 del actual al de la fecha.

Salud piblica.-Sin novedad.

Cosechas - Arreglo y beneficio de las hojas del tabaco recolectado y preparacion de las tierras para los semil'eros del palay.

Obras públicas. - Continuacion de las obras de los dificios públicos y reparaciones de la carretera prin-

Accidentes .- Ninguno digno de notarse. Precios corrientes de los artículos.

Arroz de Vigan 2'12 cavan, palay de id., 10 pesos uyon; arroz de Santa, 2'00 id.; palay de id., 10 pesos uyon; arroz de Narvacan y Candon, 2 pesos 25 cents. cavan; palay de Narvacan 10112; id. de Candon 10 pesos

Vigan 19 de Julio de 1875 .- Cristóval Regidor.

Malach DESTRITO DE CAPIZ. Novedades desde el dia 11 del actual al de la fecha.

Salud pública. Buena. Cosechas. Continúan los naturales la siembra de de palay.

Obras públicas. En suspenso por estar los naturales ocupados en las faenas del campo.

Hechos ó accidentes varios. Los Gobernadorcidos de los pueblos de Numancia, Cuartero y Dumalag participan à este Gobierno con fechas 3, 9 y 10 del actual, que los individuos Saturnino Paderes, Luis Leoterio y Agu tin Panes, fueron victimas de otras tantas descargas eléctricas, hallandose trabajando en las sementeras de sus recpectivos pueblos, habiendo perecido tambien la caraballa que servia el primero.

Precios corrientes. Signen los consignados en el parte anterior. Capiz 17 Julio de 1875. = Evaristo Picazo.

ALCALDIA MAYOR DE LA LAGUNA. Novedades desde el dia 10 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas. — continúa el beneficio de azúcar y panocha, y comienzan á prepararse los semilleros de

Obras públicas. Los polistas se ocupan en el arreglo de puentes, caminos y alcantarillas, y continúan los pueblos de Pila, Lilio, Magdalena, Pagsanjan naturales con la construccion de sus Tribunales, casa Cuartel de la Guardia Civil en Luiciana; y Escuelas en Bay, Calamba, Paete, Paquil, Majayjay y Calauan; comenzando el de Cabuyao á preparar materiales para

la reconstruccion de su Tribunal.

Hechos ó accidentes varios. = En la mañana del 12 del actual tuvo un encuentro el Puesto de la Guardia Civil y Cuadrilleros de Cabuyao con 14 á 15 malhechores, del que resultó herido alguno de estos, por los rastros de sangre que habia en el sitio por donde huyeron, ocupándoles armas municiones, animales y otros efectos.

Precios corrientes en el mercado de esta Cabecera. Azúcar pfs. 3'75 pilon; aceite 9'50 tinaja; arroz 2'62 4|8 cavan; palay 1'00 cavan; cacao 1'50 ganta; cocos

17'00 millar; ajos 2'50 millar. Santa Cruz 17 de Julio de 1875.—El Alcalde mayor,

Antonio Vivencio del Rosario.

PROVINCIA DE ABRA.

Novedades desde el dia 11 al de la fecha,

Salud pública. - Sin novedad.

Cosechas .- Ninguna.

Obras públicas. - Suspensas, escepto las urgentes por hallarse los polistas ocupados en la siembra de palay.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno que merezca la atencion de la Superioridad.

Precios corrientes en esta Cabecera.

Palay, 6 pesos uyon; arroz, 2'50 cavan; maiz, 0'62 418

Bangued 18 de Julio de 1875.—Enrique G. Marban.

PROVINCIA DE PANGASINAN.

Novedades desde el dia 13 al de la fecha.

Salud pública. Sin novedad.

Obras públicas. En suspenso en algunos pueblos de

esta provincia.

Hechos ó accidentes varios. Segun parte del Gobernadorcillo de Binalonan, recibido en este Gobierno en la manaña del dia de ayer, fué asaltado el Convento de dicho pueblo por mas de doscientos malhechores en la noche del dia 15 entre ocho y nueve, habiendo los mismos llevado amarrado al Cuadjutor del espresado pueblo D. Nicolás Garriedo.

Precios corrientes de los pueblos de Dagupan y Calaciao.
Arroz de Dagupan, 1'25 cavan; sibucao 1'12 4₁8
pico; arroz de Calaciao, 1'12 1₁8 cavan; aceite 0.50 ganta; cocos de id., 1'50 ciento.

Lingayen 20 de Julio de 1875.-P. A., Gerónimo

Sampedro.

ALCALDIA MAYOR DE BATANGAS

Novedades desde el 10 del actual al de la fecha.

Salud pública. - Buena.

Operaciones agrícolas. Continúa la siembra de palay en terrenos altos.

Obras públicas. En suspenso con el motivo arriba espresado.

Hechos ó accidentes varios. Ninguno.

Batangas 17 de Julio de 1875. - Eduardo de Orduña.

PROVINCIA DE ILOCOS NORTE.

Novedades desde el dia 11 al de la fecha.

Salud pública. - Buena.

Cosechas. - Continúa el beneficio del tabaco y arreglo de las manos para su entrega al aforo, como igualmente el trasplante del palay en los terrenos

Obras públicas, - Están suspendidas por hallarse ocupados los naturales en las faenas agrícolas, con es .

cepcion de las que se consideren indispensables por ser de carácter urgente ò de necesidad absoluta.

Hechos o accidentes varios. - Ninguno.

Arroz de Laoag, pfs. 1'40 518 cavan; palay de id., 200 uyon; arroz del puerto de Currimao, 2'37 418 cavan; palay de id., 3'50 uyon.

Laoag 18 de Julio de 1875 .- José Marzan.

DISTRITO DE LEPANTO.

Novedades desde el dia 10 al de la fecha.

Salud publica -Buena.

Cosechas. - Siembran la de arroz en Tiagan y esta dispuesta al aforo la de tabaco.

Obras públicas.—Ninguna.

Hechos o accidentes varios. - Ninguno.

Cayan 17 de Julio de 1875. - El Comandante P.-M. Victor Sanz.

DISTRITO DE PORAC.

Novedades desde el dia 11 al de la fecha.

Salud pública—Buena.

Cosechas .- Siguen presentando en buen aspecto las nuevas siembas de caña-dulce y continúan los naturales á la preparacion de la siembras del palay.

Obras publicas. - En suspenso.

Hechos 6 accidentes varios.—Sin novedad.

Precios corrientes.

Azúcar pfs. 2'50 pilon; palay 1'00 cavan; arroz 2'00

Porac 18 de Julio de 1875.-El Comandante P. y M. Ignacio Ortigas.

DISTRITO DE BONTOC.

Novedades ocurridas desde el dia 10 al de la fecha.

Salud pública.—Buena en general. Cosechas. - Continúa la siembra de camote. Obras públicas. - Ninguna. Hechos o accidentes varios .- Ninguno. Bontoc 17 de Julio de 1875. = Fidel Hernandez.

TELEGRAFOS.—ESTACION CENTRAL.

Observaciones atmosfèricas verificadas á las doce del dia 20 de Agosto

PUNTO	ESTADO DEL							
VACION. CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	BARÓM. ♥	TERM.				
Manila Acelajado.	O. flojo.	Bueno.	759 35	28.50				
avite id.	80. id.	lid. 8	756.00	2910				
Restinga id.	80. id.	Seco.	752'00	29'00				
Corregidor Despejado.	SO. id.	id.	744.00	28'80				
Calamba id.	NE. id.	Variable		31'70				
ipa id.	Ca lma,	Bueno.	763 50	28-25				
Batangas id.	SO. flojo.	id.	766'50	29:00				
faal Claro.	SO. id.	id.	765-15	31.00				
P. Santiago., Acelajado.	O. id.	Seco.	759 00	30:21				
Bulacan Nublado.	Calma.	id.	75840	27:22				
Bacolor Entoldado.	id.	id.	76.00	30:00				
Tarlac Encapotado.	NO. fiojo.	Regular.		29:00				
Lingayen Nublado.	S.E. flojo.	Húmede.		28-50				
J. Bolinao Acelajado.	OSO. fresquito.	id.	766.00	30100				
Digupan, Nublado.	SE. fresquito.	Hùmedo.		28 50				
Fernando, id.	Calma.	id.	756.00	28:00				
andon Acelajado.	id.	id.	77:40	26.00				
Vigan id."	id.	id.	655'00	27.50				
mong id.	id.	id	77.70	26100				
Sta. Cruz id.	NO. flojo.	Seco.	776 00	27'00				
Tayabas Nublado.	SE. id.	Húmedo.	76'25	28 82				

Manila 20 de Agosto de 1875 .- El Gefe de servicio, S. Real.